

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Viernes 26 de Octubre de 1894.

Número 255

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 26 de octubre.

Ha llegado a esta Corte el embajador de España en París señor León y Castillo y mañana lo efectuará el Ministro de Estado señor Morot.

El domingo se celebrará Consejo de Ministros y creese que se planteará la crisis.

La *Correspondencia* afirma que en el Consejo de Ministros que presidió ayer S. M. la Reina, el Presidente del Consejo señor Sagasta hizo alusiones a la crisis parcial negando que hubiese encontradas opiniones en el seno del ministerio como así mismo que existiese crisis; pero, añadió, acaso convenga hacer una modificación ministerial antes de que se abran las cortes.

El *Imparcial* y el *Liberal* publican declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo en análogo sentido de las que publicó *La Epoca*. En dichas declaraciones, acusa al gobierno de que carece de programa, aconseja en las cuestiones de Cuba una política de conciliación y expresa que está dispuesto a oponerse a la diputación única que se establece en el proyecto del Sr. Maura y también a la rebaja de los aranceles.

Londres 26 de octubre.

Lord Rosebery, Presidente del Consejo de Ministros, pronunció en Sheffield un importante discurso, en el que dijo, que Inglaterra no había ofrecido servir de intermediaria en el conflicto chino-japonés, y que solamente había consultado a las demás potencias, las cuales no rechazaron esta indicación.

Agregó que no hay motivo para un conflicto con Francia respecto de la isla de Madagascar.

El orador dedicó sus alabanzas al emperador Alejandro III de Rusia.

Londres, 26 de octubre.

Comunican de Tángcer que el Sultán Muley Abdul Aziz ha dado orden a las tropas de Melilla para que procedan a la demarcación de la zona neutral a la que hasta ahora habían impedido realizar los riffeños.

Londres, 26 de octubre.

Dicen de Yekohama, que desde el viernes se está librando una batalla al norte de Wiju, entre los ejércitos chino y japonés, y que continúa aún indeciso el éxito de la batalla.

San Petersburgo, 26 de octubre.

Las noticias recibidas de Livadia son que el Czar no ha experimentado variación en su dolencia.

Nueva York, 26 de octubre.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor español *Panamá*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 25, a las 5 1/2 de la tarde.

Otras españolas, \$ 415.75.

Cenicientos, \$ 21.85.

Decreto papel comercial, 60 div., a 3 a 4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), \$ 81.87.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros), a 5 francos 184.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 115 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 26, costo y flete, a 2916, nominal.

Idem, en plaza, a 31.

Regular a buen retiro, en plaza, de 3 a 4.

Azúcar de miel, en plaza, de 2 1/2 a 2 1/4.

Moles de Cuba, en boques, nominal.

El mercado, sostenido.

Mantequilla de vaca, en terceros, de \$10.80 a nominal.

Marina patent Minnesota, \$3.65.

Londres, octubre 25.

Azúcar de remolacha, firme, a 10 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 12 1/2.

Idem regular refino, a 9 1/2.

Consolidados, a 101 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100.

Cuatro por ciento español, a 70 1/2, ex-interés.

Paris, octubre 25.

Reata, 8 por 100, a 101 francos 35 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

SIN AUTORIDAD

Ayer nos alarmó *La Unión* anunciándonos temerosas revelaciones acerca de los medios mauditos, reprobados y escandalosos de que se han valido los amigos del general Calleja para defenderlo contra los injustos y furiosos ataques de los conservadores; y cuando esperábamos ansiosamente la divulgación de secretos sensacionales se nos descuelga el órgano doctrinal insertando dos telegramas publicados por *La Correspondencia de España*, en los cuales se describe con más ó menos viveza el verdadero estado de la opinión en Cuba.

¿Qué dicen, en resumen, esos telegramas transmitidos al popular diario por su corresponsal en la Habana? Pues lo que todo el mundo sabe y repite: que los partidos reformista y autonomista, traduciendo los deseos de la inmensa mayoría del país, han pedido al gobierno que no se dé el bochornoso espectáculo y que no se establezca el peligroso precedente de ceder a las amenazas de un grupo irascible que pretende imponer airadamente sus rencoros y venganzas a los más altos poderes de la Nación, pues tanto valdría legitimar los procedimientos de violencia y escándalo como los únicos eficaces para recabar de los Gobiernos determinadas concesiones por contrarias que sean a la moral y a la justicia.

Pero lo más curioso del caso es que *La Unión*, totalmente desconcertada por habersele descubierto el juego, se olvida de sus propias y graves culpas y exclama:

"Se quiso detener el relevo del general Calleja, contra la voluntad del Gobierno, (del Gobierno ó de un sólo Ministro) haciendo temer complicaciones inverosímiles, y nos reparó en desacreditar la isla de Cuba, fuera de aquí, pintándole presa de horribles agitaciones y amenazada de revueltas imposibles."

Los que no han reparado en desacreditar y perturbar la isla de Cuba, aquí y fuera de aquí, pintándola presa, no ya de agitaciones justas y motivadas, sino de todos los horrores de una guerra civil, han sido los que desde las columnas del órgano "doctrinal" han exagerado la importancia de los elementos separatistas, acogiendo con fruición todo rumor de planes fraguados contra España y dando extraordinaria importancia a toda noticia alarmante, cuya desatentada conducta solo ha conducido a prestar alientos a los enemigos de la Nacionalidad.

Ante procederes tan desastrosos si estamos nosotros en el caso de exclamar, devolviendo sus frases al periódico suodicio: eso demuestra solamente lo que era bien sabido: que a *La Unión* le importa más que la ruina ó el bienestar de este país y la honra de la Patria, la prolongación de las injusticias y agravios a cuya sombra se propone seguir medrando y viviendo.

HIGIENE

LOS ALIMENTOS

IV

Las aves.—No sabemos que en nuestros mercados se ejerza una inspección científica sobre las aves que se expenden, y caso de que se realice deja mucho que desear; pues se ven gran número de ellas expuestas en las jaulas que no reúnen las condiciones que son de desear.

No hemos de ser tan exigentes que aspiremos a que esos animales se mantengan en el mismo estado de salud que tienen en la finca de campo de donde proceden; pero tampoco hemos de tolerar que se comercie con aves verdaderamente enfermas, pues toda carne procedente de animales enfermos es nociva a la salud. Las aves que presentan erupciones, las que tienen moquillo, las que tienen falta de respiración, las que por estropeo no pueden tenerse en pie y otras, han de ser examinadas por un veterinario que, desde luego, desechará las que no puedan sacrificarse.

Es preciso prohibir en absoluto vender cuartos de aves, pues esto se presta mucho a un abuso ineficaz: las aves que han muerto de alguna enfermedad ó de mal trato, pueden ser utilizadas para esa venta.

Gran número de afecciones que sufren las aves pueden ser transmitidas al hombre, y las que no son transmisibles hacen que la carne de ellas procedentes sean de las propensas a causar daño a las personas que las ingieren.

Quesos.—La inspección de esta sustancia se ha justificado mil veces entre nosotros, pues es raro el año en que no se registran numerosos casos de intoxicación causados por los quesos. Esos envenenamientos han sido causados exclusivamente por el queso fresco, debido a su fácil fermentación en un medio ambiente sobresaturado de gases metélicos, máxime cuando en dicho ambiente reina una temperatura mayor de 25 grados, como resulta en todos los

mercados de esta ciudad en la estación estival.

Las mesillas donde se expende el queso fresco deben ser de marmol para que se facilite su limpieza, porque las de madera conservan siempre restos de la misma substancia en fermentación que facilitan la descomposición de los quesos que en ellas se colocan; además las cajas en que se guardan los quesos sobrantes han de estar siempre muy limpias por la misma razón de la fermentación. El queso fresco no puede ir a la plaza dos días seguidos, porque puede dar lugar a intoxicaciones graves.

Muchas personas crean probar lo contrario de lo que decimos citando las veces que han ingerido quesos frescos en las mencionadas condiciones sin haber experimentado novedad alguna; pero un solo caso de intoxicación justificada todas las medidas preventivas que tome la Administración pública, y en la Habana no hemos visto un solo caso sino muchos y muy graves que deben desde luego ponernos en guardia contra todo alimento alterado por la fermentación.

El veneno del queso fermentado ha sido objeto de numerosos estudios en Europa y los Estados Unidos, en este último país se da a dicho veneno el nombre de *tirotoxicón*.

La inspección que se ejerza para evitar estos envenenamientos debe ser sumamente severa, pues ya, entre nosotros, se registran algunos casos de muerte; y la vigilancia debe ejercerse en los quesos que se expenden por la calle por vendedores ambulantes.

Todo el que concurre a nuestros mercados después de las nueve de la mañana en invierno, y a cualquier hora en verano, ha de notar el excesivo calor allí reinante, el cual es un factor poderosísimo para la descomposición de las carnes, pescados y quesos que se expenden; ese calor, la falta de ventilación, la carencia de luz abundante y la aglomeración inverosímil de mercancías que allí se notan, contribuyen por modo poderosísimo a alterar todo, absolutamente todo lo que se expende en los mercados. El pecado capital está en la forma de los edificios destinados a mercados y después en la mala costumbre tolerada de permitir que dentro del edificio se expendan mercancías que no son del género de las que deben venderse en un mercado.

Las puertas y avenidas están siempre obstruidas por industrias ajenas a aquellos lugares, impidiendo la ventilación, lo cual hace nuestras plazas comparables a grandes estufas de fermentación.

En estas circunstancias se hace más necesaria una inspección científica honrada para que el público consumidor tenga la plena seguridad de que no se le venden substancias alteradas por el proceso de las fermentaciones.

M. DELPÍN.

La reunión en los Abreus.

Nuestro ilustrado colega *El Día* de Cienfuegos publica la siguiente carta de la reunión celebrada en dicho pueblo por los constitucionales, en armonía con lo que nos telegrafó en su oportunidad:

Abreus, octubre 23.

Mi querido Director: Pensaba retirarme esta tarde a mis lares reformistas de Yaguaramas, pero ante los comentarios de este pueblo sobre la reunión celebrada aquí por los constitucionales y ante la kilométrica narración de *Las Villas*, periódico que por casualidad he leído pidiéndolo a uno de los favorecidos del Marqués, he decidido demorarme para enviarles estos renglones.

Vicino reciente de la antigua zona, soy poco conocido en estos lugares y esto me ha permitido acercarme a todas las fuentes y recoger, amigo Director, cada confidencia, cada chiste y cada diálogo, que ha valido la pena de la jornada, en estos aun insostenibles caminos.

Dios *Las Villas* "que se quería hacer ver la pujanza del partido constitucional en *Abreus*" y lo que es esta vez se hicieron en buen número de lugares mayores, como Cienfuegos y Rodas, no pasa el *banquete* de una mesa redonda de café y la reunión de pe-

queña tertulia. Figúrese usted, y me ajusto a la verdad como testigo presencial, que había en el convite, 127 personas, unas 60 de Cienfuegos, como 40 de Rodas y solo 23 de *Abreus*. No es pues mala la *pujanza* conservadora en este pueblo.

También añade *Las Villas*, "que se suplicó al Marqués de Apezteguía que pidiera por favor a sus colonos, la no asistencia a la reunión". Esto, confirmo lo anterior, y es, Sr. Director, que la mayoría de los colonos de *Constancia*, como los de *Oleneguita*, *San Lino*, etc., son autonomistas, esto lo sabe todo el mundo y puedo si se quiere citar sus nombres; y los que no, son reformistas.

De los 23 asistentes, que son precisamente los que componen el Comité, casi todos son de compromiso, y hay que dividirlos en tres clases: la del *Centro*, la de los empleados agraciados, y la de los insolventes beneficiados.

Del *Centro*, el Presidente Castiñeyra y primer vocal Pita, condeños de la tienda del *Constancia*, los suplentes Andriarena pariente del Sr. Castiñeyra, Ocondon Mauri, de la finca y Eliseche, éste nada menos que el mayoral de la misma y el ex-autonomista Osorio, Médico del ingenio.

De los empleados, Junquera, Alcalde de barrio; Muñoz, el Juez Municipal que daba pena verlo reclutar gente desde hacia una semana sudando la gota sin resultado; Espina, el maestro municipal; Peña, Secretario del Ayuntamiento; Bosque, escribiente ídem.

Insolventes, como Castrillo, Arriqui, otro Pita, pariente del tendero, Martín, y hasta un tal Lorente vecino de Guabinas y otro que aparece con el nombre de Valladares, que todos preguntan quien es, porque nadie le conoce en el pueblo.

Vea, pues, Sr. Director, como sin esgrimir la injuria ni nada que deprima la personalidad particular de esos señores,—con lo que doy ejemplo al adversario—quedan puestos los puntos sobre las *líneas*, sobre todo por aquello de lo de la *pujanza*.

Esta carta es extensa, y carezo de tiempo para ocuparme de los discursos; hablaron, algunos, algo menos de lo que dice *Las Villas* y otros algo que veo silenciado, como el Dr. Martí, que fué el que mejor habló; pero con tanta intranquilidad, que hasta dijo que si el Gobierno volvía la espalda a los constitucionales, estos serían los insurrectos de mañana.

Este señor creará que la única misión de España en Cuba es conferir destinos a los conservadores.

Demencia política!

El Dr. Osorio, pronunció un discurso que a juicio, no sólo mío, sino de muchos otros, resultó una mezcla de derechismo, reformista y autonomista.

El Ldo. Porrúa, sacrificó a las frases rebuendadas y declamadas con excesiva precipitación los conceptos; no recuerdo tampoco su corto discurso, pero dá una medida el hecho, como dice *Las Villas*, de que para reivindicar a los constitucionales de la frase de reaccionarios, significó que Apezteguía no podía ser reaccionario porque ha hecho el *Central Constancia* (¿Qué dirían Terry y Goytisolo?) y tampoco Perriera, porque nació en las montañas de Asturias, donde resonó potente el grito de libertad. Solo por esto... dice Porrúa que no son reaccionarios.

El Sr. Valdelomar defendió hasta la gestión de Romero Robledo, que es cuando cabe decirlo.

Díaz Pérez habló poco; pero con corrección dentro de sus teorías derechistas.

El Sr. Morini parece que no era de los del programa porque tuvo que pedir varias veces la palabra, habló brevemente aunque con verdadero acento oratorio.

Dijo entre otras cosas que los constitucionales ya hoy son más liberales que los mismos autonomistas. Todavía van a decir que se les debemos las reformas de Maura.

En fin, que de tanta charla solo se ha sacado en limpio que los constitucionales son muy liberales; pero que rechazan en absoluto las verdaderas reformas que reclama Cuba.

¡Ah! Los del Comité de Cacicodo pasaron un telegrama a Madrid, diciéndole que el *meeting* de Abreus había sido un fenomenal acontecimiento.

¡Con solo 23 constitucionales!
¡Qué...! ¡Ilusiones!
Hasta otra.

Cipriano Alfonso.

CORRESPONDENCIA.

DESDE CATALUNA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

No hay nada más consolador y más grato para el espíritu piadoso y caritativo de un buen cristiano que el arrepentimiento y la enmienda del pecador. Mucho más cuando el pecador reviste atrevidos caracteres de horroroso crimen y el pecador pretende pasar por Apostol de nevas y redentoras doctrinas y dar sangrientos ejemplos que se multipliquen con espantosas proporciones, al ser imitados por adeptos y secuaces. Este es el caso en que se

halla Santiago Salvador; el feroz anarquista que próximamente hará un año que, arrojó dos bombas de dinamita en la platea del "Gran Teatro del Liceo", durante la noche de la inauguración de la temporada; el alevoso asesino de tan inocentes y descuidadas víctimas; el canasote de desdichas sin cuento originadas por aquella hecatombe y de lágrimas sin fin.

La soledad de la prisión, las carísimas exhortaciones, las sanas lecturas hechas de suponer que han producido en el espíritu revuelto de Salvador el profundo cambio que atestiguan los hechos de haberse comulgado y confesado repetidamente en pocos días y de espresarse con frases llenas de arrebatamiento por su delito de resignación ante la pena y de esperanza ante la misericordia Divina. No cabe, y aun cuando cupiera no es oportuno ni pertinente pensar que este nuevo aspecto bajo el cual se presenta Santiago Salvador esté basado en cálculos egoístas para disfrutar personales comodidades y proporcionar ventajas a su familia, ó en insensatas esperanzas de hallar un camino por donde salvar la propia miserable vida quien con tan enconado odio destruyó la de muchos a quienes jamás había visto ni conocido por la única razón de tener una mejor posición social que la suya. No cabe pensar que este arrepentimiento y esta unión religiosa sean burda farsa y superchería hipócrita y de pensarlo conviene alejar la idea por indiscreta y nociva, negándonos a nosotros mismos el derecho a entrar en este orden de reflexiones y recelos como nos lo negamos también para invadir esferas de juicios superiores a la del hombre, aquilando la justicia ó enormidad que podría resultar del caso supuesto, por algún diario democrático que, redimiendo Salvador de sus culpas por una sincera contrición vaya a disfrutar su espíritu, una vez desprendido del cuerpo, de eternas glorias y recompensas que no pudieron alcanzar aquellos que, sorprendidos traicionadamente por la explosión de la dinamita en el Liceo, no se hallaban en estado de gracia y no tuvieron tiempo, por lo instantáneo de su muerte, de implorar al Juez Supremo el perdón de sus culpas. Puntos son estos verdaderamente graves considerandos a la luz de la razón ó del criterio social, pero que dejan de tener importancia para el católico desde el momento en que su resolución toca a Aquel que no puede engañarse y que si es todo misericordia también es todo justicia.

Otra cuestión se presenta originada por las circunstancias que concurren en el hecho de haberse convertido San-

LE PALAIS ROYAL

DE FERNANDEZ, HNO. Y COMP.
OBISPO 58 Y 60.

Coronas y Cruces

Suntuosísimas

DESDE 40 centavos

HASTA 300 pesos.

AL PUBLICO

Le recomendamos no dejen de visitar este establecimiento, para que puedan admirar la

CORONA MAS COLOSAL

que se ha visto en esta ciudad.

Es igual a la que regaló la Municipalidad de París para los funerales de Mr. Sadi Carnot.

LE PALAIS ROYAL

OBISPO 58 Y 60.

HOY 26 DE OCTUBRE.

A LAS 8: LA GRAN VIA.

A LAS 9: CAMELO.

A LAS 10: CHATEAU MARGAUX.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grilla 1ª, 2ª ó 3ª. piso, sin entrada.....	1.50	Asiento tertulia con entrada.....	40 25
Palco 1º ó 2º id., sin id.....	1.00	Id. paraiso con id.....	30 25
Luzeta ó butaca, con entrada.....	0.40	Id. a tertulia ó paraiso.....	25 25

Mañana, sábado, DEBUT del eminente tenor D. Eduardo Berges con la zarzuela en tres actos LA TEMPESTAD.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA "ANCLA."

Q 1015

24-25

tiago Salvador y por la forma y manera como expresa sus ideas, al decir de personas que con él han hablado, después de su conversión.

Fundada ésta, principal y esencialmente en la lectura de las obras del ilustre filósofo Balmes, gloria de Cataluña y de España entera, aprendidos poco menos que de memoria capítulos íntegros y volúmenes enteros, compadecidos y junta Salvador principios y reflexiones del insigne escritor que lo ha iluminado con sus antiguos principios y reflexiones anarquistas y tergiversando un tanto cuanto aquellos y retorciendo un tanto cuanto éstos, viene a convertir al filósofo Vicensu en escritor anarquista y a los anarquistas en filósofos católicos.

Puede existir en efecto analogía de doctrina, comunidad de principios, y homogeneidad de ideas, dentro de la más completa disparidad de procedimientos y contraposición de afectos, entre unos y otros? No cabe discutirlo, y aquí sí que la negación es rotunda y definitiva sin distinguirse ni reservas mentales—A poco que se conozcan las obras del insigne autor del "Criterio" y las monstruosas y utópicas teorías sustentadas por el anarquista. No. El caso tiene explicación sencilla en mi humilde concepto. Cerebro desequilibrado, organismo embrocado por la degeneración física y moral, la cualidad predominante siempre en Salvador fue la imaginación aguijoneada y en tensión eterna por el deseo constante de grandezas. Grandezas en el bien ó en el mal, en el crimen ó en el arrepentimiento. Y así como la venenosa simiente de las predicaciones anarquistas, más ó menos descaradas, más ó menos vergonzantes, hechas por locos y por malvados ó por ruines y egoístas, cayendo en el espíritu de Salvador halló campo fértil y logró rápido y exuberante crecimiento, así la sana doctrina y sencillas reflexiones del sabio Balmes han deslumbrado por la misma fuerza de su sencillez y verdad á esa imaginación turbulenta, pero que semeja á la inquieta y liviana mariposa voltea en rápidos giros al rededor de la luz que la enamora, sin darse exacta cuenta de su verdadera fuerza y poder esencial y que como ella voluble abandonaría quizás fácilmente este empeño si otro brillo, verdadero ó falso, pero mayor que el de la luz, viniera á seducirla.

Si Salvador está verdaderamente arrepentido y el sinceramente se encomienda á Dios, esto es lo que verdaderamente importa en el concepto de la caridad cristiana. Lo que piense, lo que razona, me parecería indiferente de todo punto si ya no comenzaran por ser sospechosos pensamientos y juicios procedentes de un cerebro en poder de tomar forma y desarrollo la idea de matar en montón á seres indeterminados y desconocidos.

Recuerdan los lectores de ese ilustrado periódico la "Vida del Gran Facal?"

Pues en estos últimos días hemos podido ver en Barcelona que el príncipe de nuestros escritores satíricos no hizo acaso más que copiar del natural aquel gracioso tipo de recalcitrante avanzado.

Los vecinos de una pobre casa sita en los oscuros callejones de la ciudad antigua, allí donde parece mentira que puedan vivir humanas criaturas privadas de aire, sol y condiciones higiénicas de todo género, al ver que uno de los inquilinos ancianos de 72 años, que habitaba solo uno de los reducidos aposentos, no salía de este permaneciendo

la puerta cerrada muchos días, avisaron á la autoridad temerosos de que hubiera ocurrido una desgracia.

En efecto: abierta la habitación y reconocida fácilmente por la total carencia de muebles, sobre un catre, sin jerón colchón, ni cabezal hallóse el cadáver del anciano. Según el dictamen facultativo había trascurrido cerca de una semana desde el fallecimiento.

Nada más pobre, nada más miserable que aquella habitación. Ni sillas, ni mesas, ni lo superfluo, ni lo indispensable, y sin embargo en un baul semidestrozado la autoridad pudo comprobar la existencia de más de 500,000 pesetas en valores corrientes.

Las investigaciones hechas y la declaración de los vecinos y conocidos de D. Feliciano Brugada, que así se llamaba el muerto, ha demostrado que se trata de un verdadero avaro para quien todos los sacrificios tuvieron en vida suavísimo peso siempre que reportasen el ahorro de algunos céntimos.

Brugada no debió como otros los orígenes de su pingüe fortuna al trabajo personal sino al testamento de un pariente suyo de quien heredó no solo el dinero sino el hábito del ahorro. Dispuesto á multiplicar su capital trasladóse á América donde efectivamente logró aumentarlo. De vuelta á España instalóse á título de huésped en casa de unos antiguos conocidos pero al cabo de poco tiempo no pudiendo convencer á su patrona Rosa de que le daba demasiada comida decidió tomar casa para sí y al objeto alquiló un churrillero cuya puerta cruzó de arriba abajo con innumerables cerraduras á fin de evitar toda tentativa de robo.

La fortuna visitale en su nueva morada: Brugada para alhajar su piso compró unos trastos viejos y entre ellos un baul cuyo interior estaba ocupado por paquetes del "Diario de Barcelona." Llevólo Feliciano á su casa y encontróse al desdoblarse dichos paquetes con una porción de obligaciones del ferrocarril de Orense y otros valores que ascendían á unos \$70,000.

Este aumento de capital no fué óbice para sus prácticas avarientas, entre las cuales son dignas de mención las siguientes:

No compró nunca escobas sino que recogía las que encontraba por la calle, llegando á reunir una colección de 30 ó 40. Así así lucubraba algunas veces á su única criada, la expatrona Rosa que por vicisitudes de fortuna hubo de recogerse en su casa sin otra retribución que la comida, porque al barrer apretaba mucho la escoba, contra el suelo desgastándola.

Carbón tampoco lo compraba, ó si acaso poquitas veces, pues utilizaba las virutas que encontraba y recogía por la calle guardándolas en el bolsillo y especialmente los desechos y restos de la madera que se emplea para la recomposición del entarugado de las vías públicas.

Nunca usó aceite ni manteca como tampoco luz, utilizando por la noche, bien la del descansillo de la escalera que le alumbraba para cenar, bien el reflejo de un farol de la calle frontano á su ventana que le bastaba á la hora de acostarse.

Por la mañana él y Rosa tomaban café con leche porque este desayunaba les costaba nada; la leche se la regalaba diariamente una familia de quien había sido administrador, y en cuanto al café utilizaba para hacerlo, el polvo del café usado que le facilitaba una tendera de la propia casa.

La comida, que se hacía de tres en tres días para ahorrar el fuego, consis-

tía durante todo el año en arroz, garbanos y unas pocas pitufas de carne. Este régimen tuvo en cierta época una excepción que por cierto dió motivo para que Brugada rifiese con el único amigo que se le ha conocido. Hace algunos años las barcas pesaceras trajeron un día tan extraordinaria cantidad de sardina, que en la playa se vendió este pescado á tan ínfimo precio, que no llegaba á peseta el millar. Brugada y su amigo lo supieron y compraron en comunidad todos los millares que pudieron cargar, poniendo enseguida las sardinas en escabeche y haciendo de ellas su único y exclusivo alimento mientras duraron. Una vez advirtió Brugada que su compañero había comido una sardina más que él y... rifieron para siempre jamás.

Escusado parece añadir que en aquella casa sólo se usaban platos para la comida cuando era imposible prescindir de ellos, y entonces sólo se lavaban una vez al día para comenzar jabón. También servía el fregadero de los cacharros para que Brugada mismo lavase su ropa blanca, lenta y cuidadosamente para no desgastarla con el frote, cada veinte ó treinta días.

Para estar en casa no usaba Brugada camisa, medias ni zapatos, con objeto de no estropearlos. No tenía gusto al gano inútil y el único lujo que se permitía era estar suscrito á un periódico local con el objeto de poder estudiar la cotización vendiendo luego dicho periódico á peso de papel.

A los que le increpaban por su avaricia les contestaba invariablemente:—"Amigo mío hay que ahorrar para cuando llegue uno á viejo; y tenía 72 años!"

La circunstancia de haber marchado á un pueblo próximo la expatrona Rosa, por razones de familia, hace algunos días, ha sido causa de que este prototipo de la tacañería haya muerto triste y desamparado, sobre la tela de un viejo y desvenajado catre despidiéndose quizás con un inconcebible amargura de aquellos valores que habían sido la única pasión de toda su vida y que en el supremo instante de la muerte, lo abandonaban ingratos! y le dejaban partir solo.

Por lo demás parece que se trata de una familia cuyos individuos piensan todos de la misma manera. Feliciano Brugada heredó de un pariente tan avaro como él y ahora su herencia se dice que pertenecía á unos sobrinos, que no le van en zaga en saber economizar, y á quienes ya enriqueció hace algunos años la muerte de otro tío tacaño y mi sero también hasta la exageración.

En suma, un capital considerable sustraído de la circulación y que va acumulándose, hasta que en esa familia de gentes que viven pobres y mueren ricos, salta, por la ley de las compensaciones, un prójimo que viva rico y muera pobre, haciendo inútiles para la beneficencia, como lo fueron para ellos, las privaciones y sacrificios de sus antepasados.

Las elecciones provinciales verificadas en este mes no han ocasionado perturbación alguna en Barcelona y su provincia. Conciliados los partidos liberal y conservador sus candidaturas han obtenido fácil y extraordinaria mayoría en todos los distritos.

Hay que consignar, sin embargo, una nota de subido color por cuanto se refiere al partido federal cuya eterna muletilla ha sido y es la libertad del sufragio increpando á los partidos monárquicos como sus opresores y corruptores.

En el distrito de Villanueva y Geltrú han luchado para ocupar el lugar de la minoría dos federales, ambos indiscutibles como tales, ambos caracterizados, ambos con historia revolucionaria y afea, que son los caracteres más esenciales para todo buen republicano federal pactista sualagrámico. Uno tenía la designación de candidato oficial del partido en el distrito; otro gozaba del favor de los santones federales que residen en esta capital.

Y no querían saber los lectores del DIARIO DE LA MARINA, lo que en Villanueva y sus pueblos han ocurrido el día de la elección, entre esos integerrimos defensores de la libertad y de los derechos inalienables, del puritanismo político y del sufragio universal. Chan chillos, coacciones, falsedades, todo, todo lo más inmoral y más ilícito, lo han puesto en tanto los jefes contra el candidato del partido para sacar triunfante al suyo, produciendo tal escándalo que el electo, se dice, que se verá precisado á renunciar á la elección. ¡Valientes redentores de la moralidad política! ¡Valientes charlatanes!

MARCIAL MORANO.
Barcelona, 25 de septiembre de 1894.

CLASES PASIVAS.

Por la Tesorería General de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de agosto último á las clases pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenando por S. E. esta Tesorería verificará el expresado pago de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla: Cesantes, Jubilados, Bonificaciones, Montepío y Retirados día 27 del actual. Lo que se publica para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 25 de octubre de 1894.—El Tesorero General, A. S. Bárcena.

JUNTA DE ARANCELES.

Bajo la presidencia del Sr. Intendente general de Hacienda, celebró sesión ayer la Junta arriba citada, resolviéndose acerca de los expedientes que siguen:

1.º Aprobando los informes favorables de la ponencia sobre aforo de hierro en el expediente de D. Antonio Santiago, y sobre aforo de almanques anuncios en el de los Sres. Bauriedel y Compañía, D. José Sará, Johnson, Bridat, Mont Ros y desestimado el escrito de varios almanacistas de muebles, interesado que algunas maderas de clase inferior, se furen como ordinarias, y los recursos de alzada de los Sres. Pernas, Landaluce y Compañía, sobre aforo de birretes, y de Maribona, Pérez y Compañía, del Comercio de Cárdenas, sobre aforo de válvulas.

NECROLOGIA

Han fallecido:
En Cárdenas, las Sras. D.ª Petrona Pérez y D.ª Rosario González de Giné;
En Remedios, D. Domingo Morant Aleaide;
En Olenfaeges, D. Prudencia Maza, antiguo empleado de aquella empresa del ferrocarril;
En Sagua, la Sra. D.ª Leonor González de Rodríguez; y
En los Baños de Amaro (Cifuentes), D. Ramón Barrero.

BANDOLERISMO

El Gobernador de Pinar del Río, en telegrama al Gobernador General dice: En la mañana de ayer dos hombres armados, robaron al vecino del barrio de Romas término de Candelaria, D. Manuel García.
Ha sido detenido uno de los autores del hecho.

NEGOCIADO DE CENSOS.

ANUNCIO.

Dispuesto por la superioridad que la cobranza de los réditos de censos á favor de Regulares, hoy del Estado, se verifique con arreglo á la Instrucción de Contabilidad, esta Administración acordó hacer presente á los censatarios:

1.º Que desde esta fecha queda abierto el cobro de los réditos de censos vencidos en el mes de septiembre del corriente año, citando por este medio á los señores censatarios comprendidos en la relación que se inserta al pie, para que acudan á satisfacer el importe de las pensiones que respectivamente adeudan.

2.º El plazo para pagar sin recargos dichos réditos, terminará el día 12 del próximo mes de noviembre. A los que en este día no lo hayan efectuado, se les concederá un nuevo plazo de tres días hábiles, que empezará á contar desde el día 13 terminará el 15, ambos inclusivos, dentro de cuyo plazo podrán satisfacer dichas pensiones sin recargos.

3.º Después de pasados los tres días indicados, ó sea desde el 16 inclusive, incurrirán como morosos, en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en el 5 por ciento sobre el total importe de los réditos adeudados.

4.º Trascurrido este último plazo, se procederá segundamente contra los censatarios, deudores, en el segundo grado de apremio, que consiste en un nuevo recargo de 7 por ciento.

5.º Prohibido el cobro de réditos de censos corrientes, tanto á domicilio como por medio de recibo, se advierte á los censatarios que solo se tendrán por válidos y legales los pagos que verifiquen por cartas de pago y que éstas tengan todos los requisitos que la ley de Contabilidad del Estado determina.

6.º También se advierte á los ya mencionados censatarios que aun cuando la Administración invita, cita y admite el pago de réditos de censos á favor, vencidos en el año corriente, es á reserva del derecho á cobrar y exigir el

B Sigue vendiendo á los reducidos precios que estableció á principios de mes.

A Recordamos al público (nuestros favorecedores no lo olvidan) que la **ropa hecha del BAZAR INGLES** está confeccionada con el mayor gusto, con sujeción á la última moda y géneros de absoluta novedad.

Z Llamamos la atención respecto de los **trajes para caballero**, de vicuña, gerga y alvién azul y negro á 11 pesos.

A Trajes de casimir francés ó inglés, desde 4 hasta 25 pesos.

Magnífica colección de trajes para niños, en mil y mil formas caprichosas, tanto en **hilo, drill, holanda**, como en **casimir, franela, seda y terciopelo**.

Multitud de formas como son: **Pelerinas, Talmas, Chaquetas, Rotondas, Smoking, etc., etc.**

Continúan liquidándose con visible pérdida: **SAYAS, CAMISAS DE SEÑORA, CHALES DE SEDA, VISITAS DE PUNTO Y FAYA, &c. &c.**

Los precios **fi-jos**, en plata y marcados en cada artículo, demuestran la verdad de los anuncios del **BAZAR INGLES**.

96, AGUIAR, 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.



"CLEVELAND."

CALZADO DE HORMA CUBANA.

¡NUEVA REMESA!
¡VARIEDAD EN COLORES!
¡CHAROL GARANTIZADO!
¡KANGAROO!

Piel tan suave como elegante en color, de incomparable duración é importada por PRIMERA VEZ en este país. Muchas novedades hemos recibido también para señoras y niños.

LA BARATA.

PELETERIA.

SOL Y HABANA. TELEFONO N. 890.

Nota. No obstante la alteración que han sufrido los derechos de las mercancías de procedencia americana, nuestros precios no sufrirán alteración, seguirán los anteriores.



FOLLETIN 45

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL DE PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por El Cosmos Editorial, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo n.º 55.)

(CONTINUA.)

La cuadrilla de los alemanes fué, pues, conducida á Nancy, y encarcelada, excepción hecha de la esposa ó la asociada del jefe, que supo sustraerse por la fuga á todas pesquisas de la gendarmería.

Se supuso que la compañera de Miguel Smit se había llevado consigo los fondos de la cuadrilla, pues no se pudo encontrar á ninguno de los individuos de ella ni una sola moneda de la importante cantidad robada á la víctima.

Esto suma habría ido á aumentar el tesoro que había ido amontonando, amasado con oro y sangre, y que indudablemente tendrían oculto en sitio seguro estos industriales de camino, y las reclamaciones de los interesados.

Sea de ello lo que quiera, la instrucción del "Crimen del monte de los Abetos," siguió su curso, y el procurador general confió al joven sustituto la tarea de presentar la acusación ante el tribunal.

Maximiliano Obier vivía entonces en una de esas callejuelas que están en la sombra de la Chapelle Ronde y del Palais Ducal, en los cuales crece la yerba en su desigual empedrado. A este barrio se le ha llamado la Antigua ciudad, y la calle en que vivía llevaba el nombre de Hant Bourgeois.

El magistrado ocupaba una habitación bastante reducida en el piso principal de una casa tan triste y tan sombría como una fortaleza y que quizás sirvió de morada á alguno de los "Quatre grands chevaux de Lorraine," nombre con que se había bautizado á los cuatro poderosos señores, cuyas espaldas sostenían la corona de los sucesores de Gerardo de Alsacia y de Godofredo de Bouillon. Esta habitación se componía de un salón grande, un despacho y una alcoba. Estaba decentemente amueblado, pero sin elegancia, porque el sustituto no tenía con que sostener mas que lo que ganaba con su trabajo.

Después de la muerte del ex presidente, había quedado él como jefe de la familia, sin mas bienes de fortuna que los recondidos. Empleaba, pues, sus tres mil francos anuales, en educar á sus dos hermanas en un convento de religiosas de Flavigny, muy renombrado por la severidad que reina detrás de sus muros y por la educación austera que en él se dispensa á las ricas herederas del país.

Esta indigencia en traje de etiqueta,

que sobrellevaba valientemente sin quejarse, llevaba el sello de una seriedad y de una gravedad que no eran solamente profesionales y que daban cierto carácter á las maneras y á la fisonomía del sustituto. No tenía mas que treinta y dos años, y sin embargo se hubiera creído que tenía cuarenta; de tal manera la batalla de la voluntad contra el destino habían cansado sus rasgos.

Su frente se había prolongado hasta las sienes, su boca sonreía raras veces, su mirada era triste, su voz seca, con ciertas inflexiones de dureza y de amargura y su apostura altanera y elegante; debemos advertir que esta rigidez desaparecía por la costumbre del trato y por la cortesía, que son la segunda naturaleza del hombre de sociedad.

La sociedad, él hufa de ella con tenacidad, casi con horror. Apenas se le veía en las reuniones, en las soirées, en los salones oficiales, en donde su nombre, su posición y la historia de su familia, le ordenaban figurar. Allí hablaba muy poco y no bailaba nunca, jamás jugaba y se mostraba muy reservado para con las mujeres. No se le veía tampoco casi nunca en la *Pépinière*, los días en que la música militar reune alrededor de un kiosko las vanidades de una gran capital de provincia. No se le conocían relaciones. Durante algún tiempo había frecuentado la casa de un comandante retirado, que

tenía una hija hermosa, y hasta se había hablado de su boda con la señorita Genoveva Martin. Pero esta era tan rica como él. ¡Para qué juntar dos miserias! El comandante y su hija habían abandonado la ciudad, con objeto de vivir con más economía en un pueblo de los alrededores. Y Maximiliano había vuelto á empezar su monótona vida de soltero, un poco más alejado de la sociedad, un poco más reconcentrado....

Este anciano precoz se consolaba, se distraía con el trabajo. Todo el tiempo que no empleaba en el Palacio de Justicia, lo empleaba en su despacho, inclinado sobre sus libros ó sus escritos. En este despacho es donde nosotros los encontramos, en una tarde de invierno, sentado delante de una mesa, dando el último vistazo á los papeles que se relacionaban con el crimen del bosque de los Abetos, poniendo en ellos cuanto su conciencia le dictaba. Sus conclusiones eran el enviar á Miguel Smit y á sus cómplices ante los tribunales, para que estos "les juzgasen según la ley."

Maximiliano iba á escribir esta fórmula, cuando un antiguo servidor que le había visto nacer, entreabrió la puerta.

—¿Qué hay Noel?—preguntó el joven dejando la pluma.

—Una mujer que se empeña en que el señor la reciba.

—¿Una mujer?... ¿A esta hora?... ¿Qué edad y qué aspecto tiene?...

—¡Diantre! Es una especie de aldeana que viene envuelta en un abrigo de capucha, que impide el poderla ver la cara. Por más que la he dicho que el señor se hallaba ocupado en terminar un trabajo que le interesaba mucho y que tenía órdenes de no molestarle, pretendo tener necesidad absoluta de veros, para hablaros de asuntos que no pueden tener dilación....

—¿Dónde está?...

—La he pasado al salón, en donde espera....

—Buena. Dentro de un poco que entre aquí. Necesito terminar esto....

Para la mejor comprensión de lo que va á seguirse, es preciso hacer mención de esta particularidad topográfica.

Las tres habitaciones que componían la vivienda del abogado, se sucedían unas á otras. Se penetraba desde el salón al despacho y desde el despacho á la alcoba, en la cual había una salida casi secreta que daba á una escalera de servicio.

El despacho, estando en el centro, tenía dos puertas colocadas precisamente la una enfrente de la otra; una comunicaba con el salón, la otra con la alcoba.

Después de la salida del criado, el sustituto se había prestado á escribir de nuevo, cuando sonaron tres golpes secos, regularmente espaciados, en la puerta que daba á la alcoba.

El sustituto se enderezó y volvió la cabeza violentamente hacia el sitio en

donde el ruido había sonado. Se hubieran dicho que dudaba en dar crédito á sus oídos.

La misma señal volvió á repetirse, clara, imperiosa y apremiada.

Cogió la lámpara con mano temblorosa y se dirigió, tambaleándose, hacia la puerta, y la abrió—no sin trabajo, de tal manera temblaban sus dedos, que no podía hacer girar la llave en su cerradura,—y entró en la habitación oscura estirando el brazo hacia adelante, con objeto de proyectar la luz con la lámpara que llevaba.

En el círculo luminoso, formado por esta, apareció de repente una mujer, cuya presencia arrancó un grito de sorpresa al abogado.

Esta mujer era alta, y su pura frente, en la cual se reflejaba como en un espejo la ansiedad de un alma atormentada por la inquietud, tenía por corona las trenzas de magnífica cabellera.

Había en ella, en medio de la alta belleza de su rostro, algo que revelaba cansancio y sufrimiento. Se adivinaba que había un gran desencanto en aquel corazón. La virgen había perdido el reposo de las horas de ignorancia.

De aquellos dos hermosos ojos habían corrido esas lágrimas amargas y suaves que arranca el primer pesar que ocasiona el amor.

Llevaba un traje negro que resaltaba lo escultural de su talle. Un velo de crepón, medio envolvía su cabeza, haciéndola resaltar como la frente de una

pago administrativamente de los que resulten adeudados al Estado de años anteriores.

Al presentarse a pagar las pensiones de censo, deberán los censatarios presentar los justificantes del pago de las de años anteriores; y

Que si bien la Administración pública, como censalista, está obligada a descontar a los censatarios por fincas urbanas, conforme al decreto del Gobierno general de 13 de julio de 1882, el tanto por ciento de la contribución del canon que van a satisfacer, es de necesidad, y para tener derecho al expresado descuento, que el censatario presente los recibos de dicha contribución, correspondientes a la anualidad del rédito que pretenda solventar.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente para el de los censatarios de esta Administración, a fin de que no puedan alegar ignorancia.

Habana, 1.º de octubre de 1894.—El Administrador, Ricardo de Cubells.

NOTICIAS MILITARES.

INDICE DE GUERRA.

Disposiciones recibidas del Ministerio de la Guerra en la Capitanía General de esta Isla por el vapor-correo Alfonso XII:

Concediendo la placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo a los capitanes D. Tomás Molina y D. Jesús Armesto, y la cruz de la misma orden a los primeros tenientes D. Dionisio Biancho y D. Miguel Lucas Rico.

Aprobando el regreso a la Península del capitán D. Juan Castillo Ojalá.

Concediendo un mes de prórroga de espectante a embarque para esta Isla, al primer teniente D. Pedro Santos Arnaiz.

Desestimando instancia del confinado en la cárcel de esta ciudad José Alherola, que solicita ingresar en la Penitenciaría militar de Mahón.

Trasmitiendo pensión a las herederas del Brigadier D. Salvador Ayuso Miguel.

Aprobando regreso a la Península del Comandante de Infantería D. Marcelino García Herce.

Idem del primer teniente D. Lucas González Marín y once más de esta clase del arma de Infantería.

Idem id. del oficial segundo del cuerpo Administrativo Militar D. José Pavón Tierno.

Disponiendo que para declarar el derecho al abono del sueldo que concede el artículo 3.º del Reglamento de ascensos respecto a los tenientes coronales que se hallan sirviendo en los distritos de Ultramar, han de contar por lo menos la antigüedad de 1.º de marzo de 1876.

Dejando sin efecto el regreso a la Península del primer teniente D. Gaudioso Laborada.

Concediendo un mes de prórroga de embarco para esta Isla al primer teniente D. Basilio Marañón.

Idem id. al Comandante de la Guardia Civil D. José Gómez Góngora.

Concediendo el pase a la Sección de Invalídidos al soldado Julián Bajo Villoria.

Idem retiro definitivo al segundo teniente de Infantería D. Ramón García Villacorta.

Disponiendo baja en este distrito y alta en la Península del Coronel de la Guardia Civil D. Emilio Pacheco.

Aprobando regreso a la Península del capitán de Infantería don Valentín Díez.

Idem idem del primer teniente de caballería don Juan Donat Rosillo.

Idem del oficial primero del cuerpo de Administración Militar don Andrés Núñez Portela.

Idem del oficial primero de Oficinas Militares don Antonio García Bruna.

Concede pensión a doña Serafina Isaac viuda del Coronel don José Villanova.

Idem a doña Dolores Gros, viuda del médico mayor don Francisco Pérez.

Idem a doña Emilia García Cuevas viuda del capitán de la Guardia Civil don Luis Femenia.

Idem a María Magdalena Martín y González, viuda del capitán de Infantería don Domingo González.

Idem a doña Teresa Molinos viuda del primer teniente don Tomás Gómez.

Idem a doña Josefa Puerolias viuda del primer teniente don Indalecio Alarcón.

Concediendo vuelta al servicio activo cuando tenga vacante el capellán en situación de supernumerario sin sueldo don Luis Escalona.

Idem retiro al conserje de la capitanía General de Cuba don Manuel Rodríguez Vallina.

Concediendo gratificaciones de sueldo al maestro de obras de primera clase don Pío García de la Iglesia.

Aprobando el pase expedido a doña Isolina del Pinar, esposa del primer teniente don Alejandro Quesada.

Idem a doña Rafoela López, esposa del escribiente mayor de Oficinas Militares don Joaquín de San Leandro Dulien.

Idem a doña Estrella Dieguez, esposa del oficial primero de Administración Militar don Timoteo Gasti.

Circular sobre vacante de sargentos de Artillería en este distrito.

Sobre efectos de armamento y vestuario del disuelto batallón de Cienfuegos.

Dispone baja en este distrito y alta en la Península del Comisario de Guerra D. Gonzalo Valdés.

Circular sobre remonta y cria caballar.

Aprobando regreso del capitán don Félix Eusa Idart.

Concede pensión a D.ª María de la Concepción Payá, viuda del primer teniente D. Manuel Laceta.

Aprobando pasaje expedido a doña Filomena Pomares, esposa del escribiente mayor de Oficinas Militares don Isidro Hernández.

CAPTANÍA GENERAL.

Aprobando propuesta de oficial para varios cuerpos del Instituto de Voluntarios.

Participando haber concedido quede en esta Isla en situación de reemplazo el oficial segundo de Oficinas Militares D. Francisco Ezquerro.

Curando instancia del primer teniente D. Mariano Ruiz sobre pensión de cruz de San Hermenegildo.

Comunicando Real Orden que concede un mes de prórroga de embarco para esta Isla al primer teniente D. Bernardino Manzano.

CORREO DEL NORTE.

EUROPA.

AUSTRIA HUNGRIA.

LOS OBREROS Y EL SUFRAGIO.

Viena, 18 de octubre.—Se propaga en el país la agitación obrera en favor del sufragio universal. Hoy diez mil manifestantes quisieron organizar en Viena un desfile por las principales calles de la ciudad; pero la policía de a caballo cargó sobre la muchedumbre, resultando heridas y pisoteadas gran número de personas.

ALEMANIA.

DISTRIBUCIÓN DE BANDERAS.

Berlin, 17 de octubre.—Grande ceremonia militar se verificó esta mañana en la sala denominada *La Rana* en el Arsenal. El Emperador entregó 182 banderas a los cuatro batallones con que fueron aumentados todos los regimientos de infantería en conformidad con la ley de 1892. Guillermo el mismo puso las banderas en sus astas respectivas y las distribuyó en seguida a las tropas. Asistían a la ceremonia la emperatriz y cuatro de sus hijos, los príncipes y princesas de la familia Real de Prusia; los soberanos de los pequeños Estados alemanes y muchos jefes de cuerpos de ejército y diputados de gran número de regimientos.

Las banderas de la guardia son de brocado de seda; las de los otros regimientos de ricas telas, también de seda. Todas llevan el águila de Prusia bordada en seda negra en medio de una corona de laurel.

BELGICA.

LAS ELECCIONES.

Bruselas, 16 de octubre.—Los socialistas dicen que en las segundas elecciones que se celebren a causa de los empates, votarán todos a favor de los candidatos liberales que se hayan comprometido a defender el libre cambio y el sufragio universal para las elecciones municipales y generales. Los socialistas cuentan con llevar 30 miembros a la nueva Cámara de Representantes.

Los jefes del partido socialista en Francia, Guesde y Joffrin, llegaron a Bruselas y

felicitaron a sus camaradas belgas por el triunfo que obtuvieron en las elecciones. Se los recibió con entusiasmo.

Londres, 16 de octubre.—Según telegrama que de Bruselas recibió el *Times*, el resultado de las elecciones del domingo último fue la derrota completa de los liberales, y la victoria de los conservadores.

La primera aplicación del sufragio universal acaba de justificarse en los presagios de los doctrinarios que venían en este principio la ruina de sus adversarios; lo que estuvieron muy lejos de prever fué el enorme triunfo de los socialistas, con quienes tendieron que contar los católicos para lo sucesivo.

FRANCIAS.

BRUSÉLAS, 17 de octubre.—*L'Étoile Belge* dice: "Indignación general causa el aleccionamiento de franceses electores en Alost con respecto a la candidatura de M. Woeste, jefe del partido católico. Se tiene la seguridad de que muchas papeletas de votación para el Seno de la Cámara de Representantes fueron anuladas. Y por último, se dice que M. Buret, jefe del gabinete presentará su dimisión y será reemplazado por M. Bernart."

FRANCIA.

EL CHAUVINISMO.

París 17 de octubre.—Presencia de viva agitación en el público en Francia por haber concedido el gobierno la condecoración de la Legión de Honor al capitán von Sauerstedt, agregado militar a la Embajada de Alemania en París.

El correspondiente prusiano del *Daily News* entiende que el gobierno francés acordó conceder esta gracia en consideración al indulto otorgado por el emperador de Alemania a los dos oficiales franceses presos en aquella nación por espionaje, y también en vista de la actitud simpática del emperador alemán al momento del mariscal Mac Mahon y la del Presidente Carnot.

ESCENA EN EL ELISEO.

París 17 de octubre.—La cantante Marie Creste, entró a caballo a medio día en el patio de Palacio del Eliseo y agitando los brazos aclamó al Presidente de la República; después gritó: "¡Abajo Ambrosio Thomas!" La artista había leído en los periódicos que el ilustre autor de la ópera *Mignon* almorzaría hoy con el Presidente y creía que en aquel momento se hallaba en el Eliseo.

Arrestada declaró que había perdido su cartera por culpa de M. Thomas y que había querido exponer sus quejas al Presidente de la República. Tanto al dirigirse al puesto de policía como después que salió en libertad fué alternativamente vitoreada por unos y alabada por otros.

POLÍTICA COLOMBIANA.

París 17 de octubre.—Dice *l'Estafette* que el comisario especial de Francia en Madagascar ha enviado a Tananarivo un ultimatum en que estipula que Francia ejercerá un protectorado efectivo en Madagascar y se establecerá en la capital una guarnición francesa permanente. Se ha dado el plazo de ocho días al gobierno para responder al ultimatum.

París 18 de octubre.—Dice el *Gaulois* que si M. Le Myre de Villers, enviado especial de Francia en Madagascar, no obtiene en su misión el resultado que se desea, se enviarán a aquella isla 15,000 hombres. El gobierno se entenderá inmediatamente con varias compañías de navegación y hará 40 vapores que transporten a Madagascar las tropas.

TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA.

París 17 de octubre.—Una comisión especial de la Academia de Medicina ha dado dictamen favorable sobre el tratamiento Roux, para prevenir la difteria por medio de la inoculación del suero de la sangre. El dictamen reconoce lo mucho que han contribuido a esta descubierto y a perfeccionarse los doctores Klebs, Loeffler, Yersin, Fraenkel, Behring y Kitasato, y espera que el Instituto de Pasteur donde se prepara el suero dará abasto a toda Francia. Aumenta en Francia, Austria, Alemania, Italia y otros países el número de curaciones por medio del suero.

París 18 de octubre.—El consejo municipal votó un crédito de 50,000 francos con el fin de comprar suero antidiférico para los hospitales de París.

De Berlín dicen que el consejo municipal de aquella ciudad votó con el mismo objeto un crédito de 6,000 marcos.

Berlin 18 de octubre.—El doctor Wirschow, en carta a la *Gaceta de Berlín*, dice: "Por más que los experimentos hechos hasta hoy con el suero del doctor Behring no nos permitan formar juicio definitivo res-

pecto a su eficacia, considero que es deber de los médicos servirse de él."

LA ENFERMEDAD DEL CEAR.

San Petersburgo 16 de octubre.—El *Mensajero Oficial* publica hoy un boletín firmado por los médicos del Czar, quienes declaran después de una larga consulta, que no mejora la dolencia de los ríftones que sufre el real paciente, añadiendo que éste va perdiendo las fuerzas.

San Petersburgo 18 de octubre.—Dícese que en el estado del Czar se produjo un cambio desfavorable. Los síntomas de extenuación general y debilidad del corazón son más pronunciados. Los médicos que le asisten han desistido de aconsejar al augusto enfermo que vaya a Corfú.

En vista de un telegrama oficial recibido ayer en Darmstadt, en el que se comunicaba la gravedad del estado del enfermo Alejandro III, el gran duque de Hesse-Darmstadt y su hermana partieron hoy para San Petersburgo. La princesa Alicia de Hesse, dicen ahora, se dirigirá a Livadia, y se celebrará su matrimonio con el Czarévitch en presencia del Czar.

Causa gran inquietud en el público pensar en las consecuencias que podría tener la muerte súbita del Emperador.

Salió para Livadia el Padre Iron, de Cronstadt, sacerdote famoso por su piedad en toda Rusia. Mouravieff, consejero privado y ministro de Justicia, que se hallaba en el extranjero, regresó a toda prisa a San Petersburgo. Su presencia se considera necesaria en el capital durante la crisis que se teme.

El mundo comercial no está menos perturbado que el mundo político; las transacciones en la Bolsa fueron casi nulas hoy. Hace muchos años que en San Petersburgo no se experimentó inquietud tan intensa.

El *Diario Oficial* que publica el último boletín enviado a Livadia a las once de la noche se fijó inmediatamente en las esquinas de todas las calles. El boletín, leído con viva ansiedad por la multitud, dice así: "Cambio desfavorable se ha operado en el Czar. El decaimiento general y la debilidad del corazón aumenta."

Viena 9 de octubre.—La *Gaceta Universal* de Viena anuncia que el Czar ha muerto pero que se oculta al público la noticia, como ocurrió cuando la muerte de Nicolás I.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onza español.—Se cotizaba a las once de día a 104-105 descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.88 y por cantidades a \$ 5.90.

CRONICA GENERAL.

A bordo del vapor correo Alfonso XII han llegado como polizontes don José Sánchez y don Emilio Lara Tardío. A dichos individuos se les ha formado la correspondiente sumaria, siendo remitidos a la cárcel por la Comandancia de Marina.

Ayer tarde salieron de este puerto los vapores *Teniente*, para Panzacola, y *J. Jover*, para Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Dice un periódico de Manzanillo que en Puerto Príncipe los propietarios se desprenden, a bajo precio, de fuertes partidas de ganado, y el mercado de la capital se halla repleto de reses para el consumo.

Añade el colega que en el distrito de Manzanillo también empiezan a sentirse los efectos de la excepcional situa-

ción creada en aquella provincia por el bandolerismo, puesto que los compradores de ganado no pueden hoy ofrecer el precio que antes pagaban, y los potreristas que tengan necesidad de dar salida al ganado de ceba, se verán obligados a cederlo a un precio ruinoso.

Todas las misas que se celebran en la iglesia de Belén, de cinco a ocho del día de mañana, sábado, se consagraron al eterno descanso del alma del que fué en vida D. Octavio Bernal y Ferrer.

Ha sido nombrado D. Domingo Solano, maestro de la escuela de niñas, (Puerto Príncipe). D. Ojalito Suberats, de la de Santa Cruz del Sur; D. Dolores Guerra, de la de Morón, y D. José García Valdés, Ayudante interino de la escuela Superior de Cárdenas.

Las escuelas elemental completa para niñas de Cervantes, Caibarien y Victoria de las Tunas, han sido declaradas vacantes, disponiendo se proveyan por concurso de traslación.

A D. Luis Cadenas, maestro de escuela de San Antonio de los Baños, le han sido concedidos seis meses de licencia, habiéndose aceptado como sustituto el elemental D. Magin P. del Valle.

Ha sido declarada útil para la enseñanza, la obra *Lecciones Sobre la Historia de España* de D.ª María Antonia Reyes de Herrera.

Ha sido aprobado el Reglamento interior para la escuela Normal de Maestros de esta Isla.

Se han remitido al Rectorado los títulos de maestros de primera enseñanza superior de D. Martín Pizarro, don Domingo Dobarro y D. Fermín Fragalás I.

Ha sido declarado desierto el concurso para proveer una plaza de Ayudante de las escuelas de varones de Santiago de Cuba.

Por el Gobierno General, se ha dispuesto la formación de expediente para crear una escuela Elemental para niñas, en Santiago de Cuba.

SECCION DE NIÑOS SUPERIORES.

AIRIS D'A MIÑA TERRA.

Sección de Recreo y Adorno.

AVISO.

La función anunciada para el 28 del corriente, se transferirá para el domingo 4 del próximo noviembre.

Habana, octubre 25 de 1894.—El Secretario, Roberto Madridal. C 1623 1a-25

ATENCIÓN.

El que quiera sacarse

LOS

100000 PESOS

que compra billetes en la Administración de Loterías y Casa de Cambio

EL PASEO.

Obispo n. 57, esquina a Aguiar. C 1622 6a-26 6d-27

Chales de Gro negro.
imitación y Granadinas negras.
de legítima Ratsmir.
blonda española. Tafetán.
la. Mantillinas. Moharé.
Se han recibido Burato.
en Crespón inglés.
LOS ESTADOS-UNIDOS.
SAN RAFAEL Y GALIANO. C 1605 4a-23

LA ROSITA
SEDERIA
GALIANO NUMERO 128 ESQUINA A SALUD.
CORONAS CORONAS CORONAS
Esta casa la mejor surtida de la Habana ha recibido por el vapor Alfonso XIII 1,000 coronas, cruces, ceptos de flores de biscuit y otras muchas categorías de capricho. En el gran surtido de coronas hay donde escoger desde 50 CENTAVOS A 100 PESOS
C 1503 LA ROSITA. 9 22a 1 28d

CIRCULO REFORMISTA SECRETARIA.

El miércoles próximo, 30 del corriente, a las ocho de la noche, se efectuará en los salones de este Instituto una velada política, para solemnizar el primer aniversario de la publicación del Manifiesto al País y del Programa del Partido Reformista. Harán uso de la palabra los distinguidos y elocuentes oradores señores don Miguel Espinosa, don Alfredo M. Morales y don Francisco de la Cerza y Dieppa.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios y demás afiliados al Partido Reformista. Habana 23 de octubre de 1894.—El Secretario, N. Onetti.

Casino Español de la Habana.

Diplomado celebró esta Sociedad el domingo 28 del actual, a las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Excmo. Sr. Presidente se hace público para conocimiento de las señoras socias.

Habana, 18 de octubre de 1894.—El Secretario, José Otero. P G 1a-19 9d-21

CORONAS FUNEBRES en liquidación.

Por no tener el local suficiente, LA ESTRELLA DE LA MODA aprovecha de los días de difuntos para liquidarlas de una vez.

Ventes por la mitad del precio de costo. OBISPO 84. TELEFONO 535. C 1607 1a-23

CENTRO ASTURIANO. SECCION DE RECREO Y ADORNO. SECRETARIA.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar un gran baile la noche del domingo próximo 28 del corriente, se anuncia por este medio para conocimiento general de las señoras socias, los que, para gozar del derecho de entrada, deberán presentarse a la Comisión del recibo del presente mes.

También se advierte que registra con todo su vigor los artículos del Reglamento de orden interior y los de la Sección.

El baile dará principio a las nueve en punto de la noche y será dirigida la orquesta por el mismo Valenzuela.

Habana 25 de octubre de 1894.—Francisco Cuervo Aguirre. C 1617 2a-25 4d-26

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento general, se convoca a los señores socios para la sesión general reglamentaria, primera del primer trimestre del presente año social que deberá celebrarse a las doce del domingo próximo 28 del corriente en el salón de sesiones de este Centro.

En esta junta se discutirá por su orden los asuntos de que trata el artículo 14 y sus incisos.

Para ejercer los derechos reglamentarios, los señores socios deberán concurrir previos del recibo del presente mes.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los interesados.

Habana, 24 de Octubre de 1894.—F. F. Santos Estalita. C 1612 4d-25 5a-25

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECRETARIA.

A virtud de lo prescrito en el artículo 17 de los Estatutos generales de la Asociación, se convoca de orden del Sr. Presidente de la misma para la Junta general ordinaria correspondiente al tercer trimestre del año actual, que tendrá efecto en los salones del Centro de esta sociedad a las 7 de la noche del domingo 28 del mes en curso.

Se podrán tomar parte en esta junta los señores Asociados que lleven tres o más meses de inscrito y que estén provistos del recibo del mes de la fecha, según lo dispuesto en los artículos 11 y su inciso 4.º del Reglamento de esta Asociación.

Habana, 22 de octubre de 1894.—El Secretario, M. Paniagua. 14725 5a-22 4-23

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA. SECCION DE BENEFICENCIA. SECRETARIA.

Nombrado el Dr. D. Joaquín L. Jacobsen médico de visita de la Junta de Sanidad "La Paraisma" Concepción, de la propiedad de esta Sociedad, el señor Presidente de esta Sección, se ha servido disponer que las horas de consulta para los señores asociados por el mencionado Dr. Jacobsen, sean en el domicilio del mismo, (Bernaza 29) de 11 de la mañana a 1 de la tarde todos los días no festivos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados.

Habana, 25 de octubre de 1894.—El Secretario, M. Paniagua. 14178 5a 2d 1a-26

GIROS DE LETRAS. B. PIÑON. GIRO DE LETRAS. Lamparilla 22, altos. 912-1 Ad

J. BALCELLS Y CA GIRO DE LETRAS CUBA NUM. 43. ENTRE OBISPO Y OBRERIA 166-1 Jf

PIDASE RHEINS el agua mineral de C 1559 12a-4 O

Mater Dolorosa sobre el terciopele de un relicario. En el brazo llevaba un chalau salpicado de la nieve que en el exterior estaba cayendo.

El señor Obier permaneció un instante inmóvil ante ella, con la mirada fija y como trastornado por una visión inesperada. Después esta exclamación se escapó de sus labios:—*¡Cómo!... ¡Geneveval!... ¡Sois vos!... ¡Vos aquí!...*

—¡Recién llegada tuvo una triste sonrisa.

—¡Habeis entregado a alguna otra persona más que a mí la llave de esta puerta secreta, por donde tantas veces he entrado!...

—El magistrado protestó con calor:—*¡Cómo os atrevéis a suponer!...* cuando cada vez os amo más, a pesar de hallarnos separados!... ¡Caso podré yo amar en esta vida a otra mujer que no sea a la madre de nuestro hijo!...

—Después, con una angustia que ahogaba las palabras en su garganta:—*¡Pero ahora que me acuerdo!...* ¡Dios mío!... La niña...

—Serenaos, Maximiliano—dijo gravemente la joven—Si nuestra hija corriese el menor peligro, no estaría yo aquí ¡Y si hubiese muerto, a mí me hubiese sucedido lo propio!

El señor Obier respiró.

—Pero entonces ¿qué quiere decir este viaje, esta visita!... ¿Qué significa esos vestidos de luto!...

—*¡Oh, en este momento no solicito de vos más que un consejo cariñoso! A Dios gracias me equivocaba cuando hace un momento os decía que no esperaba más que en vos para poder vivir. No estoy completamente desprovista de dinero. Algunas almas caritativas se han interesado por mi desgracia. Mirad, esta mañana he recibido una carta en la cual una parienta de mi padre, que es una santa entre las santas, me ofrece a su lado un asilo, en el cual estaré al abrigo de toda necesidad.*

Y agregó después de una pausa:—*Está cierto que este asilo, en donde estaré a cubierto del infortunio, se llama el convento.*

—*El convento.*

—*¡Sor Eudisia es la superiora de una comunidad religiosa, que tiene su morada en las cercanías de París. La he confiado el secreto, no de mi falta, de mi falta no hubiera tenido el valor de hacerlo, sino mi ansiedad ante el porvenir tenebroso, el vacío tan horrible que ante mí se forma; y la piadosa, la angelical mujer, me abre el asilo en el cual ella, con la oración, ha encontrado la paz, ya que no la felicidad.*

—*¡Vos!... ¡Vos en un convento!... ¿A vuestra edad!... ¡Eso es bajar a la tumba!*

La joven movió la cabeza.

—*La tumba es la morada de los muertos... ¡Yo estoy muerta para el mundo, puesto que, para consolarme, ni si-*

quiera habeis empleado una palabra de cariño ni de afecto!...

—*Geneveval!...*

—*¡La idea de mi soledad me mata! Mi padre me ha abandonado... vos me rechazais, no me queréis por compañera!... ¡Pues bien, el señor me querrá como sierva!... ¡La que en otro tiempo os perteneció, no pertenecerá más que a Dios!*

Después como rebelándose contra sus palabras, exclamó:—*¡Y sin embargo, somos jóvenes, somos libres y nos amamos!... ¡Qué necesitamos para ser dichosos!... Una posición en la sociedad, como decís los hombres... Bueno; y... ¡por qué no nos encaminamos, el uno apoyado en el otro, en busca de esta posición!... ¡Tenemos valor, juventud y fe! ¡Con estos elementos venceremos seguramente! Y... si todo esto nos faltase, lo tendríamos tan sólo con pensar en cierto ser... con el recuerdo de aquella niña que está allí, perdida en medio del campo, en manos mercenarias, al cuidado de gentes extrañas...; de esa niña sin nombre, sin padre, y cuya madre ha tenido que ocultarla por no verse expuesta a la vergüenza de la deshonra... como un delito, como una infamia, como un crimen!*

El magistrado la escuchaba con los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos entornados, como perdido en profundas reflexiones y sombríos recuerdos.

—*¡No me contestais!—prosiguió el joven rebobando su energía.—¡No me respondeis! ¡Conque todo era un sueño! ¡Con que ese proyecto, tanto tiempo acariciado, esas vigilancias pasadas, esas lágrimas vertidas, esas esperanzas de felicidad, y que aspiran hasta los más humildes y las más pobres de nuestras aldeas; esa aspiración a disfrutar de días felices al lado del hogar, entre las sonrisas del esposo y la cuna del recién nacido, era un sueño. ¡Me habeis engañado a sabiendas! ¡Vuestras promesas de amor eran falsas! ¡Vuestras protestas no tenían otro objeto que el de engañarme! ¡Todo era mentira! ¡Y os llamais noble! ¡Y sois juez! ¡Y aplicais la ley! ¡Ah! ¡qué castigo emplea esa ley para el que, habiendo abusado de la debilidad de una mujer, la deja abandonada con su hijo, al capricho del destino. ¡Yo veo en todo esto mucho más que un perjurio a la moda, veo en esto un infanticidio, un asesinato!*

Maximiliano levantó vivamente la cabeza.

—*No, Geneveval,—dijo—no os he engañado, no; vuestras ilusiones son las que mientan. ¡Sois vos misma quien os engañais!...*

—*¡Yo!...*

—*¡Decid que nos amamos! ¡Oh, si—porque si vos me habeis dado vuestra honra, yo en cambio daría por vos toda mi sangre, gota a gota; toda mi carne tira a tirar!... Pero para amarse sin reserva, con ardor, sin reservas, es pre-*

EL TESTIGO

El silencio era imponente; sólo la voz del fiscal, terriblemente acusadora, dejábase oír en la espaciosa sala de audiencia...

—Quería morir sin infamar mi nombre siempre honrado. ¿Qué más da de suicidarse de una manera que de otra... contestó el interrogado. —Vivía por ella... me condenó a morir...

GRAN TEATRO DE TACÓN.

Estreno de Vico y de su Compañía Dramática: De Mala Raza. Tiempo há que no funciona en nuestros teatros una compañía dramática tan excelente como la que anoche embudo sus tareas en Tacón...

SUCESOS.

CONFUSION. La morena Emilia Catalá, vecina de Vives nº 79, fué asistida de una confusión de segundo grado en la región epigástrica, la cual se causó al caer sobre una piedra. HEBRIDA. El menor blanco Teodoro Álvarez Castro, domiciliado en Madrid...

VI, María é Isabel, acaba de ser condenado por los tribunales de Londres a una multa de 25 pesetas, por haberse obstinado en conducir en un coche de alquiler sustituyendo en el pescante al cochero, que a su vez ocupó el puesto en que aquél debía ir dentro del carruaje...

VAPORES COSTEROS. SE ESPERAN. Obre. 28 José García, en Bahama procedente de las Tinas, Trinidad y Guaymas. Obre. 28 José María, en Bahama de Santiago de Cuba...

DE TODO UN POCO. MIS PENAS. Pasas fugaz la alegre primavera, Rosas sembrando y coronando amores. La esperanza tiene más memoria que la posesión: las promesas hacen menos ingratos que los beneficios.

PUERTO DE LA HABANA. SALIDAS. Día 26: Para Pinar del Río, vapor inglés Teutonia, cap. Kramer. Para Matanzas, vapor inglés Teutonia, cap. Kramer...

AVISOS. LIQUIDAMOS. Coronas y Cruces. de Biscuit y castillo. SIENDO SUS PRECIOS DESDE 1 PESO A \$100.

El Templo de Diana. SAN RAFAEL N. 9. ENTRE AGUILA Y AMISTAD. En la misma se imprimen las dedicatorias.

CONFITEROS. Se solicita un maestro y tres operarios inteligentes. Informarán Muralla número 46.

CEVICIALES. En "La Estrella de la Mañana" Órgano núm. 81, se necesitan varias revistas que entiendan de combates. Buen sueldo y buen trato.

TINTORERIA CENTRAL. Teniente Rey número 32, entre Cuba y Aguilar. ESTABLECIDA EN 1883.

NO HAY VALGA QUE. Aparte la modestia, cabe la gloria al doctor González de haber hecho conocer y popularizar en la Isla de Cuba el maravilloso medicamento que se llama ANTIPIRINA...

SOLUCION DE ANTIPIRINA. del Dr. González es el preparado más recomendable y perfecto que hay en el mercado para combatir las jaquecas y demás dolores. En un estuche elegante se encierra un frasco con su correspondiente vaso para tomar la medicina...

Sociedad Mercantil. VAPORES DE TRAVENIA. SE ESPERAN. Obre. 27 Mascotte: Tampa y Cayo-Huaco. Obre. 28 Catalina: Progreso y escalas.

RO Y ANS. Las has remitido exactas: A la charada: Laura, Amelia y América; Mariana, Dolores y Blanca; El de Anís. Al Jero glífico: Tacón; El Barquero; El Tarimudo.